

<b>INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES</b>	
<b>Fecha de entrega de informe</b>	31 OCT 2025
<b>CONTRATADO</b>	Freddy lubini Rozas.
<b>CARGO</b>	Abogado OLN.
<b>NÚMERO Y FECHA DE DECRETO</b>	Decreto N° 1497 de 05 agosto de 2025. ID DOC: 2068278.
<b>NÚMERO DE BOLETA Y SU FECHA</b>	Boleta N° 325 de fecha 31 de octubre de 2025.
<b>OFICINA</b>	Oficina Local de la Niñez.
<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario.
<b>MES A PAGAR:</b>	Octubre 2025
<b>FUNCIONES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	<p>Realizo monitoreo y asistencia jurídica de las causas solicitadas por gestoras de casos y por la coordinadora.</p> <p>Redacción de escrito en causa RIT P-2382-2025, tramitada por gestora de casos Fernanda Concha, en que el Tribunal solicitó la remisión del informe del DCE.</p> <p>Realizo revisión, dando visto bueno a requerimiento proteccional redactado por la gestora de casos Andrea Vásquez.</p> <p>Presto asistencia jurídica a gestora de casos Javiera Burgos, relacionada con consultas formuladas por una usuaria que pretende alterar el régimen de cuidado personal de sus hijos.</p> <p>El 25 de septiembre del corriente ayudo a gestora de casos Fernanda Concha a redactar un escrito en autos RIT P-3195-2025 de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción.</p> <p>El 25 de septiembre del corriente reviso requerimiento proteccional redactado por la gestora de casos Ivannia Gutiérrez.</p> <p>El 25 de septiembre del corriente redacto escrito complementario al requerimiento proteccional de gestora de casos Fernanda Concha.</p> <p>Presto apoyo a gestora de casos Ivannia Gutiérrez respecto de la tramitación de las causas RIT P-3547-2025 y P-3746-2025.</p>
Repcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a	El 26 de septiembre de 2025 apoyo a gestora de casos Katherine Letelier con demanda espontánea por supuesta vulneración de derechos contra adolescente que, tras haber golpeado a compañera

OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	<p>de curso, fue suspendida del establecimiento en cumplimiento de resolución judicial dictada por el Tribunal de Familia de Talcahuano que dispuso orden de alejamiento.</p> <p>Presta asesoría a gestora territorial Camila Pardo en entrevista a usuario que formula una serie de consultas jurídicas en torno a los procesos judiciales relacionados con sus hijos.</p>
Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.	<p>El 22 de septiembre de 2025 analizamos con coordinadora causa proteccional jurisdiccional RIT P-3207-2025, de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción, iniciada por requerimiento de gestora de casos Katherine Letelier. Se determina la elaboración de informe que se remitirá al Tribunal antes de la audiencia fijada en autos.</p> <p>Presento escrito en causa RIT C-3110-2024 de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción haciendo presente que no es rol de la Oficina Local de la Niñez efectuar procesos de revinculación.</p>
Realizar la derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.	<p>Asiste a coordinadora ante situación de posible vulneración de derechos por negativa de padres a la vacunación de sus hijos, por lo que se sugiere al servicio consultante presentar recurso de protección.</p> <p>El 09 de octubre del corriente se redacta oficio al colegio María Inmaculada solicitando matrícula en favor de estudiante afectada con medida cautelar de prohibición de acercamiento a otra alumna de su anterior establecimiento educacional.</p>
Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.	<p>El 16 de octubre del corriente se informa, a través de gestora de casos Rocío Rojo, a programa de AFT sobre aspectos relacionados con las causas de apercibimiento que pueden interponerse ante el Tribunal de Familia por incumplimiento de medidas de protección administrativas.</p>
Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar	<p>Durante el presente mes no se presentan situaciones que ameriten la calificación de hechos constitutivos de delito.</p>

denuncia correspondiente en 24 horas).	
Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.	Efectúa segunda capacitación sobre aspectos fundamentales de los procedimientos administrativos y judiciales protectivos y otros productos de la Oficina Local de la Niñez a funcionarias del programa 4 a 7 de la Oficina Municipal de Infancia.
Realizar revisión de todas las causas derivaciones por Tribunal de Familia a OLN, unificar criterio de ingreso junto a coordinadora, para luego ser asignadas a equipo de gestoras/es de casos.	<p>Solicito asociación de autos RIT P-2405-2025, a la Oficina Judicial Virtual de coordinadora de OLN.</p> <p>Solicito asociación de autos RIT P-1347-2025, a la Oficina Judicial Virtual de coordinadora de OLN.</p> <p>El 17 de octubre del corriente analizamos procedencia de entrega de información sobre la evaluación realizada por el Diagnóstico Clínico Especializado a usuario que se encuentra tramitando causas sobre suspensión de régimen comunicacional y cumplimiento de régimen de relación directa y regular ante el Tribunal de Familia de Concepción.</p>
Mantener orden de NNA egresados del servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, para luego asignar a equipo de gestores/as para monitoreo y seguimiento, según lo indicado en la ley 21.430.	<p>El 01 de octubre del corriente remito por email a coordinadora el listado de casos sobre monitoreo procedentes del Tribunal de Familia.</p> <p>Se analizan casos del Tribunal de Familia de Concepción en que solicita la realización de gestiones revinculación entre padres e hijos, procediendo monitoreo.</p>
Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).	El 01 de octubre del corriente realiza capacitación sobre aspectos fundamentales de la Ley 21.430 a estamento docente y administrativo del establecimiento educacional Irene Frei en conjunto con coordinadora de OLN y encargado de la Oficina Municipal de Infancia.
Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de	El 01 de octubre presta asistencia legal a coordinadora del programa 4 a 7 de la Oficina Municipal de Infancia con respecto a adolescente que

la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.	formuló consultas sobre su estado civil interesado por saber sobre la tramitación judicial de su adopción.
Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.	Participa en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cada vez que es requerido.
Actividades a realizar entre el 27 y 31 de octubre de 2025.	<p>Participar en reuniones ampliada de OLN con Oficina Municipal de Infancia.</p> <p>Realizar charla en la Universidad de Concepción el día 20 de octubre de 2025 sobre la importancia de la Oficina Local de la Niñez en la protección de la Infancia.</p> <p>Revisar requerimiento proteccional elaborado por la gestora de casos Andrea Vásquez.</p>

  
**FREDDY IUBINI ROZAS**  
 PRESTADOR DE SERVICIOS

  
**ELISEO SAN MARTÍN SOTO**  
 COORDINADOR OFICINA  
 MUNICIPAL DE INFANCIA

  
**SINTIA LEYTON AEDO**  
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO